code100
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

Brizuela N° 750 e/ Lillo y Sucre
+59521 729 6900
www.code100.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 425047

A: Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos O Penas

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 425047 , para el suministro de "Adquisición de firmas digitales", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil), y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 6 del mes de mayo de 2025.

Nombre: Pablo Antonio Benítez Granada

En calidad de Proveedor: Representante Legal

code100 s.a.
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL
RUC: 80080610 - 7

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODE100 S.A.